

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

DECRETO 61/2014, de 27 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña Antonia Jesús Moro Cárdeno como Viceconsejera de Turismo y Comercio.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de enero de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Antonia Jesús Moro Cárdeno como Viceconsejera de Turismo y Comercio.

Sevilla, 27 de enero de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Consejero de Turismo y Comercio, por vacante en el cargo
(de conformidad con el Decreto de la Presidenta 6/2015, de 26.1)